



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de su Ministerio de Innovación y Cultura disponga de recursos para la Secretaría de Cultura y Educación de la localidad de Maggiolo, en apoyo a la creación de dos nuevos talleres laborales.

  
Darío Mascioli  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Maggiolo cuenta con un proyecto educativo llamado "Taller Laboral", el mismo se viene implementado desde el año 2009. Se ha tomado la decisión de continuar por el mismo trayecto sabiendo que dicho proyecto tiene como objetivo la inclusión de muchos jóvenes y adultos, que no pueden acceder al mercado laboral y lograr la participación dentro de la sociedad en la que viven día a día, por tener "capacidades diferentes".

La secretaría se propuso que cada habitante de Maggiolo tuviera el lugar que le corresponde, trabajando en comunidad. Así lo viene pregonando desde hace varios años, pues considera que entre todos debemos cambiar algunos caminos por los cuales estamos transitando; es por ello que se han saldado deudas sociales con muchos adolescentes y adultos de la mencionada localidad ofreciéndoles un espacio.

El Taller Laboral es un fiel ejemplo de solidaridad y crecimiento, por lo que, este año se anexarán dos talleres nuevos a los ya existentes: el de Arte y el de Naturaleza

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL





(relacionado a la creación y conservación de viveros). Esto implica que los alumnos tendrán clases los cinco días de la semana, hecho que fue posible gracias al Grupo de Mujeres Pro Taller Laboral que con el aporte mensual efectivizado por ellas se logran cubrir los costos de los docentes. Ante esta realidad se manifiesta otra realidad también y es la vinculada con que los aportes resultan escasos para cubrir todas las necesidades, es por eso que solicitamos se tenga a bien considerar la posibilidad de una partida de recursos para la adquisición de parte de los materiales que se utilizarán en los dos nuevos talleres de este proyecto.

Este proyecto laboral abarca distintos objetivos, todos vinculados con el bien social:

Promover la integración de la población adolescente afectada; generar la posibilidad de participar activamente en la construcción de una sociedad para todos; capacitar en aprendizajes laborales y actitudinales que les permitan operar eficazmente en el desempeño de ocupaciones, oficios y/o tareas vinculadas a puestos de trabajo; practicar normas de higiene personal y del entorno, así como pautas de conductas para el cuidado de la salud y para la preservación del medio ambiente; resolver situaciones problemáticas tecnológicas en experiencias de aprendizajes y/o transferencia laboral; avanzar en la formación de competencias actitudinales; de respeto, responsabilidad, autocontrol, tolerancia, puntualidad y cooperación, evidenciar independencia y autonomía personal en situaciones de la vida social y laboral.

Son muchos los beneficiarios como mencionáramos anteriormente, sobre todo el grupo directamente vinculado con el proyecto que son los adolescentes desde los 13 años de edad, en riesgo social y con capacidades intelectuales diferentes.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



**Darío Mascioli**  
**Diputado Provincial**



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina